

Ramón Gurria Gimeno, sobre despido, contra Grupo Proviarsa Mantenimiento Servicios Auxiliares, Sociedad Limitada, Servicios Auxiliares Generales Europa, Sociedad Limitada, y Protección y Vigilancia Aragonesa de Servicios de Alerta, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 25 de septiembre de 2006, cuya parte dispositiva, en lo necesario, es del tenor literal siguiente:

Declarar a los ejecutados Grupo Proviarsa Mantenimiento Servicios Auxiliares, Sociedad Limitada; Servicios Auxiliares Generales Europa, Sociedad Limitada, y Protección y Vigilancia Aragonesa de Servicios de Alerta, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 8.050 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 30 de octubre de 2006.—El Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—63.994.

GRUPO PSIMA DE SEGUROS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a los accionistas de la entidad a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en San Sebastián de los Reyes, Avenida de España, 46, 1.º, letra D, el próximo día 11 de diciembre de 2006 a las once horas y en segunda convocatoria, el día 12 de diciembre de 2006, en el mismo lugar y a las doce horas, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del Objeto social, suprimiendo la dedicación a la actividad de seguros y estableciendo la dedicación a la actividad inmobiliaria y a la construcción en general.

Segundo.—Cambio de denominación social.

Tercero.—Desembolso de dividendos patrimoniales. Modificación de Estatutos Sociales por ello.

Cuarto.—Reducción de Capital Social mediante la devolución de aportación a los accionistas que hayan desembolsado los dividendos pasivos y amortización de sus acciones.

Quinto.—Autorización para elevar a público tales acuerdos y su subsanación.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Según el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, está a disposición de los accionistas toda la información necesaria de ésta convocatoria en el domicilio social de la empresa. Artículo correspondiente al capital social: «El capital social pendiente de desembolso asciende al 50 por 100, se concede a los socios un plazo que termina el día 30 de diciembre de 2006, para realizar dicho desembolso; en caso de no realizarse tal desembolso la sociedad reducirá el Capital mediante la devolución de aportaciones y amortización de las acciones que no hayan desembolsado sus dividendos pasivos, lo que realizará en un plazo que vence el día 15 de enero de 2007».

San Sebastián de los Reyes, 9 de noviembre de 2006.—El Administrador Único, Jorge González Guirado.—65.249.

GRUPO TEC SERVICIOS AVANZADOS, S. A.

En la Junta general extraordinaria celebrada en el domicilio social el día 3 de noviembre de 2006, se tomó el acuerdo de trasladar el domicilio social de la compañía del que actualmente tiene en la calle Clariano, número 36-7.ª, al nuevo sitio en la avenida de los Naranjos, número 33, bajo izquierda, ambos de Valencia.

Valencia, 6 de noviembre de 2006.—Los dos Administradores solidarios, Olallo Villoldo Bellón, César Moreyra Martínez.—65.205.

GUILLAMEN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «Guillamen, Sociedad Anónima» se acuerda convocar Junta general de accionistas para el próximo 20 de diciembre de 2006, a las 17:00 horas, en su domicilio social, sito en Sonseca (Toledo) calle Los Araciles, sin número, y en su defecto el siguiente día 21, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del sistema de administración de la sociedad; adaptación en su caso de los Estatutos sociales al nuevo régimen de administración con modificación de los Estatutos correspondientes.

Segundo.—Transformación en sociedad limitada, aprobación del Balance general cerrado al día anterior al acuerdo y del texto de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cese de los miembros del Consejo de Administración y designación de Administradores.

Cuarto.—Informe sobre la situación económica de la sociedad. Adopción de acuerdos.

Quinto.—Ampliación de capital, modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

A partir de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y los informes sobre las mismas y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sonseca, 30 de octubre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Sánchez Martín.—63.842.

HARINAS DE ANDALUCÍA, S. A.

Anuncio de acuerdo de reducción de capital

Conforme al artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria de la entidad, en su reunión de fecha 15 de septiembre de 2006 acordó la amortización de acciones propias adquiridas y la consiguiente reducción de capital social en la cuantía de 153.134,80 euros, así como la ejecución de dicho acuerdo en el plazo máximo de dos meses a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción. En consecuencia, el capital social se fija en la cifra de 2.220.725,05 euros, representado por 73.901 acciones nominativas de una sola serie de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas, modificándose en los citados términos el artículo 5 de los Estatutos sociales. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, en los términos del art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tarifa, 27 de octubre de 2006.—El Secretario, José Luis Muñoz García.—64.037.

HEREDEROS DE HERMANOS RIBAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad a celebrar en el domicilio social, calle Muntanya, 2, de Consell, Mallorca, a las dieciocho horas del día 20 de diciembre de 2006, y el día 21 de diciembre de 2006, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales relativas al ejercicio 2005 así como la gestión del Consejo de Administración y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Reelección del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades al Consejo de Administración, o a la persona o personas que en su seno designe para la formalización, inscripción, desarrollo,

interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores a dicho efecto.

Derecho de los accionistas: A partir de la fecha de convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad la documentación e información legalmente prevista.

Consell, 2 de noviembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Puig Alemany.—63.929.

HIDROTECNOAGUA, S. L. (Sociedad escindida)

MORÁN FLAQUER E HIJOS, S. L.

HIDROTECNOAGUA, S. L. (Sociedades beneficiarias de la escisión)

La Junta general de socios celebrada el 30 de octubre de 2006 acordó, la escisión total de la sociedad mediante la división de su patrimonio en dos partes cada una de las cuales se traspasa en bloque, respectivamente, a dos sociedades de nueva creación, denominadas «Hidrotecnología, Sociedad Limitada» que adopta la denominación de la sociedad escindida en virtud del artículo 418.º, apartado 2 del Reglamento del Registro Mercantil, y «Morán Flaquer e Hijos, Sociedad Limitada». Las sociedades beneficiarias se subrogarán en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido, con disolución sin liquidación de la sociedad escindida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión; así como el derecho de los acreedores, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de escisión.

Alicante, 30 de octubre de 2006.—El Consejero Delegado, Rafael Morán Flaquer.—64.882. y 3.ª 17-11-2006

HISPANIA CERÁMICA, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 218, de fecha 16 de noviembre de 2006, página 37596, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

El punto quinto del orden del día debe quedar como sigue: «Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre la oferta realizada para la adquisición de las acciones de los tres socios minoritarios y estado de las negociaciones mantenidas. Propuestas y acuerdos».—65.660 CO.

HORMIMAT CONSTRUCCIONES, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad celebrada el 15 de noviembre de 2006 adoptó por unanimidad y entre otros acuerdos el de reducir el capital social en la suma de Dos Millones Seiscientos Sesenta Y Ocho Mil Cuatrocientos Cuarenta Euros, desde la cantidad de Cuatro Millones Quinientos Siete Mil Quinientos Euros —que tenía hasta ahora— hasta la cifra de Un Millón Ochocientos Treinta Y Nueve Mil Sesenta Euros, mediante la amortización de acciones propias por el importe citado y ello con la finalidad de eliminar la autocartera de la Sociedad. Lo que se publica a los efectos legales oportunos.

Madrid, 15 de noviembre de 2006.—El Presidente del Consejo, José Velasco Pérez. Por Orden, la Secretario, Marta Velasco González.—66.003.